

Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(2020/C 303/02)

De conformidad con el artículo 9, apartado 1, letra a), del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo ⁽¹⁾, las notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea ⁽²⁾ se modifican como sigue:

En la página 196, antes de la nota explicativa sobre la «**Nota 6**», se añade el texto siguiente:

«Observación general La nota explicativa del SA del capítulo 39, «Materias plásticas combinadas con otras materias, excepto las materias textiles», letra d), se aplica, *mutatis mutandis*, a las combinaciones de fibra de carbono y plástico.».

En la página 202, tras la nota explicativa de la subpartida «**3926 40 00 Estatuillas y demás artículos de adorno**», se añade el texto siguiente:

«3926 90 97 Las demás
Se incluyen en esta subpartida las cubiertas de plástico reforzadas con fibras de carbono para consolas centrales de vehículos de pasajeros. Estas cubiertas están hechas de un material compuesto principalmente por fibras de carbono incorporadas en una matriz de resina epoxídica. Su estructura es rígida.
Estas cubiertas incluyen diversos dispositivos de sujeción rápida y agujeros de montaje en su borde inferior. Se fijan a la consola central de los vehículos y tienen un uso sobre todo decorativo.».

⁽¹⁾ Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común (DO L 256 de 7.9.1987, p. 1).

⁽²⁾ DO C 119 de 29.3.2019, p. 1.